



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SYLLABUS

PROYECTO CURRICULAR:

NOMBRE DEL DOCENTES:

ESPACIO ACADÉMICO (Asignatura): DEPORTE
SOCIAL COMUNITARIO

CÓDIGO

Obligatorio (xx) : Básico () Complementario ()
Electivo () : Intrínsecas () Extrínsecas ()

NUMERO DE ESTUDIANTES:

GRUPO:

NÚMERO DE CREDITOS:

TIPO DE CURSO: TEÓRICO PRACTICO TEO-PRAC:

Alternativas metodológicas:

*Clase Magistral (x), Seminario (x), Seminario – Taller (), Taller (), Prácticas (x),
Proyectos tutoriados (), Otro: **intervención comunitaria***

HORARIO:

DIA	HORAS	SALON
Martes y miércoles	6:00 a 8:00 AM, Y	401
Martes y miércoles	6 p.m. 8 p.m.	201

I. JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO (¿EI Por Qué?)

La asignatura de DEPORTE COMUNITARIO, dentro de la formación especializada en el área de Énfasis Deportivo del programa ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, tiene como propósito fundamentar teóricamente a los estudiantes sobre las características de la comunidad y/o sociedad en las cuales tendrá un campo laboral mediante la intervención con los diferentes tipos de programas y/o proyectos que se ejecuten para su mejoramiento de la calidad de vida.

Los contenidos de la materia buscan profundizar en las bases del deporte comunitario desde la ley 181 /05 hasta la innovación de propuestas para ayudar desarrollo de este deporte.

Igualmente, les servirá de apoyo tanto teórico como práctico, para realizar sus proyectos de grado, los cuales pueden trabajar simultáneamente.

II. PROGRAMACION DEL CONTENIDO (¿El Qué? Enseñar)

OBJETIVO GENERAL

Conocer conceptos y elementos de las comunidades y sociedades por medio de lecturas e investigaciones en una comunidad específica de la ciudad realizando mínimo una actividad recreo-deportiva y/o cultural para ella.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar al deporte como elemento fundamental de intervención social en una comunidad mediante la fundamentación teórica.
- Conocer los conceptos fundamentales de comunidad, ciudadanía y localidad por medio de visitas para ser contrastados los conocimientos teóricos con los prácticos. .
- Conocer y comprender los contenidos básicos del deporte comunitario realizando un estudio de sus contenidos y programas durante las sesiones de clase.
- Construir por parte de los estudiantes diferentes componentes y propuestas innovadoras del deporte comunitario para ser aplicadas en la comunidad intervenida.
- Aplicar la ley que rige el deporte (ley 181) estudiando uno de los programas por ella propuesta.
-

COMPETENCIAS DE FORMACIÓN:

Es importante para el Administrador deportivo el poder encontrar en el ambiente del deporte comunitario una forma de generar tejido social y desarrollar intervenciones que tengan en cuenta las verdaderas necesidades de un sector poblacional, por lo cual se debe conocer y aplicar los referentes en cuanto a la Lúdica, Recreación, Ocio, Juego para contextualizar planes, proyectos y programas ya sea con el apoyo del sector público o privado teniendo como horizonte el desarrollo armónico integral y la calidad de vida de sus regentados.

Debemos ser un generadores permanentes desde el Deporte Comunitario de bienestar y progreso de las comunidades aprovechando en todo momento formar un ser mas trascendental, libre, justo y feliz.

PROGRAMA SINTÉTICO:

El Curso de **DEPORTE COMUNITARIO** tiene una estructura acorde con los principios, elementos y objetivos necesarios para lograr un conocimiento profesional del Deporte y La Comunidad. Este espacio académico se ha dividido en 3 (tres) unidades que a continuación se describen:

4.1 CAPITULO 1: El Administrador Deportivo deberá contar con herramientas relacionadas con la conceptualización teórica de los elementos y componentes de ciudadanía, jundad, sociedad y comunidad entre otros.

- 4.1.1 Lectura sobre la negociación
- 4.1.2 Regimenes de Subjetivación
- 4.1.3 Construcción social de juventud
- 4.1.4 Conceptualización de ciudadanía, ciudadano y lo local

4.2 CAPITULO 2: PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE

La necesidad de conocer los avances, propuestas y proyectos que se deben implementar en las comunidades desde la política gubernamental hacen de este capitulo un eje fundamental para ser estudiado antes de cualquier intervención con las diferentes comunidades.

- 4.2.1 Gasto público
- 4.2.2 Consejos Locales de Deporte
- 4.2.3 Sistema Distrital de Deporte
- 4.2.4 Corrientes del Deporte Comunitario
- 4.2.5 Inversión Social

4.1. CAPITULO 3: DEPORTE Y COMUNIDAD

La ley del Deporte Colombiano (ley 181/95), determina unos parámetros por los cuales de debe regir el Deporte Comunitario por lo tanto, es indispensable conocer los diferente programas que existen y como funciona su administración desde la génesis teórica hasta la ejecución de los mismos.

- 4.3.1. Planes, Proyectos y Programas.
- 4.3.2. Instituciones y/o empresas públicas y privadas del Deporte Comunitario
- 4.3.3. Conceptos y Fundamentos Teórico-prácticos
 - 4.3.3.1. Tiempo Libre, Turismo , Recreación, Ocio, Juego y Lúdica.
- 4.3.4. La Economía Solidaria.
- 4.3.2. Aplicaciones.

III. ESTRATEGIAS (¿El Cómo?)

METODOLOGÍA;

5. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada para la asignatura de DEPORTE COMUNITARIO se fundamentará en la pedagogía del aprendizaje cooperativo, el constructivismo y la pedagogía crítica, con aplicación de estrategias didácticas acordes a los logros esperados en el proceso enseñanza aprendizaje.

En las estrategias didácticas se utilizarán; la cátedra, lecturas, consultas, demostraciones prácticas, discusión dirigida, equipos-taller, investigaciones y la organización de un evento con una comunidad seleccionada por cada grupo de estudiantes, entre otras. Esto significa, que el tiempo en horas de clase se distribuirá en: sesiones presenciales, semi-presenciales y/o de autoformación (hora cátedra, reuniones, trabajos en grupo, consultas, asesorías, talleres, audiovisuales y visita a comunidades).

Teniendo en cuenta que se trabajará en bloques de dos (2) horas diarias algunos temas se verán en una sola sesión de clase y su práctica o taller o refuerzo o evaluación se podrá hacer en la siguiente sesión de clase, es decir las horas correspondientes a una semana.

Como podemos observar en el siguiente cuadro la cátedra se establece de acuerdo a procesos teórico práctico dado la complejidad que existe en el tema por ello la importancia de la cátedra que se expone.

Tipo de Curso	Horas			Horas profesor/semana	Horas Estudiante/semana	Total Horas Estudiante/semestre	Créditos
	TD	TC	TA	(TD + TC)	(TD + TC +TA)	X 16 semanas	
Teórico	21	43	128	4	8	192	3
Practico							

Trabajo Presencial Directo (TD): trabajo de aula con plenaria de todos los estudiantes.

Trabajo Mediado _ cooperativo (TC): Trabajo de tutoría del docente a pequeños grupos o de forma individual a los estudiantes.

Trabajo Autónomo (TA): Trabajo del estudiante sin presencia del docente, que se puede realizar en distintas instancias: en grupos de trabajo o en forma individual, en casa o en biblioteca, laboratorio, etc.)

IV. RECURSOS (¿Con Qué?)

Medios y Ayudas:

Para el desarrollo de las exposiciones es importante contar con las ayudas audiovisuales y los diferentes textos para consulta y elaboración de los respectivos RAES logrando de esta forma establecer un buen sustento teórico de esta asignatura la cual aporta en la fundamentación de las propuestas y proyectos de grado.

V. ORGANIZACIÓN / TIEMPOS (¿De Qué Forma?)

4.3 CAPITULO 1: primera y segunda semana: El Administrador Deportivo deberá contar con herramientas relacionadas con la conceptualización teórica de los elementos y componentes de ciudadanía, jundad, sociedad y comunidad entre otros.

- 4.3.1 Lectura sobre la negociación
- 4.3.2 Regimenes de Subjetivación
- 4.3.3 Construcción social de juventud
- 4.3.4 Conceptualización de ciudadanía, ciudadano y lo local
- 4.3.5 El municipio la mejor alternativa.
- 4.3.6 Deporte como hecho social
- 4.3.7 Deporte y valores
- 4.3.8 La recreación y el deporte comunitario

4.4 CAPITULO 2: tercera, cuarta , quinta y sexta semana: PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE

La necesidad de conocer los avances, propuestas y proyectos que se deben implementar en las comunidades desde la política gubernamental hacen de este capitulo un eje fundamental para ser estudiado antes de cualquier intervención con las diferentes comunidades.

- 4.2.1 Gasto público
- 4.2.2 Consejos Locales de Deporte
- 4.2.3 Sistema Distrital de Deporte
- 4.2.4 Corrientes del Deporte Comunitario
- 4.2.5 Inversión Social

4.2. CAPITULO 3: séptima a décimas-segunda semana: DEPORTE Y COMUNIDAD

La ley del Deporte Colombiano (ley 181/95), determina unos parámetros por los cuales de debe regir el Deporte Comunitario por lo tanto, es indispensable conocer los diferente programas que existen y como funciona su administración desde la génesis teórica hasta la ejecución de los mismos.

- 4.3.1. Planes, Proyectos y Programas.
- 4.3.2. Instituciones y/o empresas públicas y privadas del Deporte Comunitario
- 4.3.3. Conceptos y Fundamentos Teórico-prácticos
 - 4.3.3.1. Tiempo Libre, Turismo y Recreación.
- 4.3.4. La Economía Solidaria.

APLICACIONES E INTERVENCIONES COMUNITARIAS: Cuatro últimas semanas. Los estudiantes socializan y hacen proyección hacia la comunidad.

VI. EVALUACIÓN

La evaluación de la materia se realizará de dos formas: La primera, será de carácter formativo, la cual será permanente y tendrá un carácter de retroalimentación de la actividad docente, las actitudes del alumno al desarrollo temático, pedagógico y al desempeño académico del estudiante. La segunda, tiene el propósito de asignar calificaciones, las cuales se obtendrán a través de evaluaciones orales o escritas así; pruebas cortas (talleres y/o quises de motivación para el alumno que asiste a clase), parciales (exposiciones por grupos, trabajos escritos (normas ICONTEC), lecturas recomendadas, revisiones de lectura, y evaluaciones escritas).

El promedio de todos los quises, participación, desarrollo de talleres en clase y demás trabajos realizados durante el semestre, el primer parcial el 25%, segundo parcial 25%, tercer parcial 25% los informes sobre el evento tendrán un valor y examen final será el evento con la comunidad y tendrá un valor de 25%.

PRIMERA NOTA	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA	PORCENTAJE
	Parciales	Feb 26	25%
SEGUNDA NOTA	Parcial exposiciones	Abril 9	25%
	Tercera nota trabajos informes de visita y parcial	Mayo 14	25%
EXAM. FINAL	Intervención comunitaria y Socialización	Junio 4	25%

ASPECTOS A EVALUAR DEL CURSO

1. Evaluación del desempeño docente
2. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en sus dimensiones: individual/grupo, teórica/práctica, oral/escrita.
3. Auto evaluación: Permanente
4. Coevaluación del curso: de forma oral entre estudiantes y docente.
5. Heteroevaluación : Todos los estudiantes participan
6. Metaevaluación Evaluar lo evaluado para el informe final del curso.

VII BIBLIOGRAFIA

TARCISIO CANO Planeación y gestión Estratégica deportiva. Garrapiños Neiva.2000.
SANCHEZ LUIS ALFONSO Diagnóstico, Formulación y Evaluación de Proyectos Recreo-
Deportivos. Kinesis 2001.

BOULLON, Roberto C. Las Actividades Turísticas y Recreacionales. Editorial Trillas. México 2005.

COOPERATIVAS Y DANSOCIAL. Documento Inductivo a la Economía Solidaría.2001

JOAN, Celma. ABC del Gestor Deportivo. Biblioteca Gestor Deportivo INDE. España 2005.

JIMENEZ, Absalòn, Seminario Internacional de Ciudadanía y conflicto. Bogotá octubre 2004.

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Política Pública de Recreación y Deporte "Evaluación y Recomendaciones" . Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado comunitario 2002-2003."

BECK, U. Hijos de la Libertad. México F.C.E. 1999.

COSTA, P.O.Et Al. Tribus Urbanas. Barcelona. Paidos 2000.

MARGULLS, Mario. URRESTI, Marcelo. La Construcción Social de la Juventud.2005

SALAZAR, Alonso.ñ Violencias Juveniles. Colombia 2005.

JIMEZ CARLOS ALBERTO. Cerebro Creativo y lúdico. Magisterio 2002.

JIMENEZ CARLOS ALBERTO Lúdica y Recreación. Magisterio 2001.

JHON EDISSON ALVARADO TORRES

Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales

Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Bogotá, Colombia

Sede Bosa El Porvenir

Tel: 3200771

admdeportiva@udistrital.edu.co

Firma registrada

Notaria 26, libro 2 de 2008, folio 50 Bogotá D.C.

LUZ MARY LOSADA CALDERON

C.C. 55.058.556 de Garzón

Secretaria Académica

Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales